

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Aprueba compra por urgencia
Adquisición de Set de Herramientas
para Programa Autoconsumo**

Huépil, 29 de Abril del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 696 /2011/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) El reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 Numeral 3 donde expresa “ En casos de emergencia , urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente ”.-
- 4) La solicitud de compra de fecha 28.04.2011, emanada del Departamento Social donde requiere la adquisición de 26 set de herramientas para Programa Autoconsumo.-
- 5) La necesidad de adquirir set de herramientas para 26 familias beneficiadas por el Programa Autoconsumo, debido a que este tiene fecha de termino 02.05.2011 y deben gastarse la totalidad de los recursos disponibles.-

DECRETO

- a) **APRUEBESE COMPRA POR URGENCIA** , indicado en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 188.000.- (ciento ochenta y ocho mil pesos) impuestos incluidos , al Proveedor **JORGE DE LA ROSA TAPIA GANGAS** , Rut 8.495.705-4, domiciliada en Avenida Linares N° 497 de la ciudad de Huépil , por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 214.05.52 “Fondos en Administración Programa Autoconsumo”.-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr